

Fiscalidad Portuguesa

El sistema fiscal portugués y sus diferencias frente a los impuestos españoles



26-27 MAYO
2025

ÚLTIMAS
PLAZAS

FORMADOR



JORGE SCHARFHAUSEN

Consultor Financiero Internacional.
Director General de **Lax-Consultores**
y de **Inedem**. Vicepresidente de la Casa
de España en Lisboa y Vicepresidente
del Círculo de Empresarios y Gestores
Españoles y Portugueses (en España)



inedem

Asociación de Consultores para el Comercio Exterior

INCLUYE
CASOS
PRÁCTICOS

Conozca el actual marco fiscal portugués y analice las principales obligaciones contributivas de las empresas en Portugal:

- ✓ Imposto sobre o Rendimento das pessoas Colectivas: IRC/IS
- ✓ Imposto sobre o Valor Acrescentado: IVA
- ✓ Imposto sobre o Rendimento das pessoas Singulares: IRS/IRPF
- ✓ Otros impuestos y obligaciones con el Estado: cotizaciones a la seguridad social y el Imposto do selo



7 HORAS de
FORMACIÓN

91 76134 80 | www.ifaes.com

IFAES.

Fiscalidad Portuguesa

El sistema fiscal portugués y sus diferencias frente a los impuestos españoles

26-27 **MAYO** // 2025

 **HORARIO**

ONLINE 09.30-13.00 cada día

[CON UNA PAUSA DE 15 MINUTOS]



CV JORGE SCHARFHAUSEN



(Estocolmo, 1967) titulado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura y Executive MBA por EUDEM (Grupo IDD). Director General de INEDEM (Instituto de Estudios para el Desarrollo Empresarial), empresa de formación y consultoría para ejecutivos con sede en Lisboa y que opera a nivel global.

Cuenta con una experiencia de formación de más 20 años en la cual se incluye la participación en el claustro de profesores de varias Escuelas de Negocios de España, Portugal, Alemania y UK. Dirige también, la sociedad LAX-CONSULTORES, empresa de consultoría financiera, especializada en la internacionalización de empresas ibéricas. Asimismo, administra la filial en España. Es Vicepresidente del Círculo de Empresarios y Gestores Españoles y Portugueses (en España) y Vicepresidente la Casa de España en Portugal.

Jorge colabora con IFAES desde hace 15 años en numerosos cursos de formación.



OBJETIVOS

- Analizar los principales aspectos del sistema fiscal portugués
- Conocer el actual marco fiscal portugués
- Aprender las principales obligaciones contributivas de las empresas en Portugal



EL CURSO VA DIRIGIDO A:

- Directores y Responsables de Departamentos Financieros y de Contabilidad de empresas con intereses en Portugal u operaciones transfronterizas
- Directores de Contabilidad
- Directores de Consolidación
- Controllers
- Directores de Planificación y Control
- Auditores Internos
- Directores Generales
- Analistas Financieros
- Directores y Asesores Fiscales
- Directivos y Responsables de los Departamentos Laboral y Financiero



LUNES 26 Y MARTES 27 DE MAYO

EL IMPUESTO SOBRE O RENDIMENTO DAS PESSOAS COLECTIVAS (IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES)

- Funcionamiento y principales novedades
- Ajustes más comunes (permanentes y temporales)
- Tipos impositivos
- Tributación de plusvalías
- Ventajas fiscales por reinversión
- Bonificaciones y deducciones
- Pagos a cuenta, pagos especiales a cuenta y retenciones
- Modelos y plazos
- La derrama
- Las tribuciones autónomas de ciertos gastos
- Esquema con las principales diferencias frente al Impuesto Sobre Sociedades

Ejercicio práctico: A partir del resultado contable de una empresa se calculará el impuesto a pagar en Portugal. Considerando para ello operaciones tales como enajenaciones de activos fijos, gastos deducibles y no deducibles, beneficios fiscales, tribuciones autónomas y derrama. Se facilitará un simulador en Excel para el cálculo del impuesto.

EL IMPUESTO SOBRE O VALOR ACRESCENTADO (IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO)

- Funcionamiento
- Operaciones sujetas y no sujetas
- Exenciones (en operaciones interiores, exportaciones y operaciones intracomunitarias)
- Tratamiento del IVA en las operaciones de construcción
- Reglas para pedidos de reembolso
- Tipos impositivos
- Modelos y plazos de presentación
- Esquema con las principales diferencias frente al sistema español

Ejercicio práctico: A partir de un resumen de operaciones, se rellenará la declaración periódica del IVA en el modelo portugués, analizándose las diferencias frente a la liquidación en el modelo español.

EL IMPUESTO SOBRE O RENDIMENTO DAS PESSOAS SINGULARES (IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS). RETENCIONES

- Tipos de retenciones para los diferentes casos
- Modelos y plazos

OTROS IMPUESTOS Y OBLIGACIONES CON EL ESTADO

- Cotizaciones a la Seguridad Social. Cuota obrera y cuota patronal. Plazos
- El *Imposto do selo*

Fiscalidad Portuguesa

El sistema fiscal portugués y sus diferencias frente a los impuestos españoles

Cuota de inscripción **915€ +IVA**

Por favor, escriba con mayúsculas

ASISTENTE 01

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

ASISTENTE 02

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

ASISTENTE 03

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

- Empresa.....
- Dirección
- Población C.P.
- Teléfono Fax
- C.I.F. N° Empleados.....
- Responsable de formación.....
- Datos de facturación (si diferente).....

MODALIDADES DE PAGO

- Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de: CAIXABANK: ES 41 2100 0079 88 0201457473 – BIC / SWIFT: CAIXESBXXX**
- Por cheque nominativo a nombre de I.F. EXECUTIVES, S.L.U. Avenida Brasil, 17 - 14º 28020 Madrid C.I.F.: B81542516**



26-27 MAYO // 2025 CÓDIGO 52582

// INSCRIPCIONES

IFAES - Avenida Brasil, 17 - 14º 28020 Madrid
Tel.: 00 34 91 761 34 80
www.ifaes.com - ifaes@ifaes.com

// RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Mónica Andrés
Directora Departamento Conferencias
mandres@ifaes.com
Tel. 91 761 34 83

// CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.
- IFAES se reserva el derecho de desconvocar o suspender, temporal, definitiva, total o parcialmente el congreso por causas fortuitas o de fuerza mayor.

De conformidad con lo previsto en la LOPD 15/1999, le informamos de que sus datos serán incluidos en un fichero de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.** para gestionar su participación y/o suscripción, así como para ofrecerle información comercial de los productos y servicios de IFAES o de sus patrocinadores/colaboradores. Igualmente le informamos que sus datos podrán ser cedidos con la misma finalidad a empresas que colaboran con IFAES como patrocinadoras del evento, formación o jornadas en los que Usted participa. Le agradeceremos que si Usted no está de acuerdo con el uso y la cesión que se va a realizar de los datos, nos indique, mediante comunicación a IFAES a la dirección indicada a continuación, en un plazo de treinta días, su deseo de no continuar utilizando los mismos para los fines antes descritos. En caso contrario, entenderemos que presta su consentimiento en las condiciones señaladas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD 15/1999. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación a **IFAES, Avenida Brasil 17 - 14º 28020 Madrid.**